43071898

Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Medellín, 28 de febrero de 2018

Doctora
MAGALY GONZÁLEZ VELANDIA
Representante Legal
COLTECH S.A.S.
Calle 3ra. No. 25A-04
Bogotá, D.C.

Asunto: Ampliación 02 contrato No.4600073112 Lote 6-Gimnasio.

Respetuoso saludo.

La Secretaría de Seguridad y Convivencia dando respuesta a su comunicado dispone la ampliación No.2 al contrato mencionado en el asunto por el término de veinte días (20), contados a partir del 01 de marzo de 2018 hasta el 20 de marzo de 2018, con la finalidad de ejecutar las actividades de acuerdo al cronograma de obra y con las calidades requeridas.

La anterior disposición, atiende al análisis de las situaciones que expresa usted como contratista que desarrolla el presente objeto contractual y las cuales hacen parte de la justificación para la presente ampliación, la cual fue aprobada en el Comité Interno de Planeación (CIP) reunido el día 28 de febrero de 2018.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE TOBÓN VILLADA
Secretario de Seguridad y Convivencia
Municipio de Medellín

Proyectó: María Janet Ortiz Muñoz 4JO4.